



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:55373/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones HCD 284/2016 y Decanal *Ad Referéndum* 8/2020;

Teniendo en cuenta lo establecido en las Ord. HCS 1/1998 y 2/2006 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones HCD 284/2019 y Decanal *Ad Referéndum* 8/2020 y, en consecuencia, convalidar lo actuado en referencia a la prórroga de la designación por concurso de la Prof. Olga Susana ARGAÑARAZ (Leg. 27.474), en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Escultura I del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 21 de diciembre de 2019 y hasta el 12 de junio de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por las OHCS 1/1998 y 2/2006.

ARTÍCULO 2.- La docente mencionada precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc